



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000308

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES, Y ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES (PRIVADOS) DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2023

FECHA: 08 AGO 2023

La Secretaría de Educación Departamental siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en torno a la misión de generar lineamientos al sector educativo para la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, presenta a continuación las **orientaciones que permiten desarrollar la semana de la juventud en el mes de agosto de 2023**, tal como lo establece la Resolución 54/120 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el artículo 77 de la Ley 1622 de 2013 "Por medio del cual se expide el estatuto de la ciudadanía juvenil" de manera que se fomente la participación, la construcción de poder popular y las habilidades de los jóvenes como agentes de cambio social, ambiental, político y económico que fortalezcan su proyectos de vida.

Bajo el principio de autonomía escolar, los educadores podrán dinamizar las actividades culturales; deportivas o académicas y desarrollar sus propias iniciativas pedagógicas en virtud de la libre expresión, la participación política y capacidad de agencia de los y las jóvenes, relacionadas con los siguientes ejes temáticos: La modificación de la Ley 30, las posibilidades de articulación de la educación media con la educación superior; la inclusión o no discriminación, la salud mental y el desarrollo socioemocional de la juventud, la protección del ambiente y la sostenibilidad entre otros. Que se desarrollaran **desde el martes 08 de agosto hasta el viernes 11 de agosto en una intensidad horaria de 2 y 3 horas por día.**

Las reflexiones generadas en los establecimientos educativos **tendrán la posibilidad de ser divulgadas en el microsítio de las redes sociales institucionales del MEN "Encuentros de Jóvenes desde el derecho a la educación"** para lo cual se recomienda realizar textos cortos acompañados de registros fotográficos o videos cortos (Máx. 1 minuto), en formato horizontal, para dar a conocer los resultados y los logros. Estos deberán ser enviados al correo [juagonzalez@mineducacion.edu.co](mailto:juagonzalez@mineducacion.edu.co) con copia a [juan.garrido@cordoba.gov.co](mailto:juan.garrido@cordoba.gov.co) junto con los formatos de autorización de imagen.

Cordialmente,

**LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez. Profesional Especializado SED  
Proyectó: Juan Garrido Técnico Calidad SED.



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)